

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	RRA 365/25
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.-----

- - - Con fecha veintiuno de agosto del año en curso, se recibió en el correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este órgano garante, el oficio número MTM/UT/066/2025; signado por el licenciado Kevin Uriel Virgilio Bautista, en su carácter de Encargado de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, a través del cual da respuesta a la resolución de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticinco. Asimismo, por esa misma vía se recibió el oficio número MTM/UT/067/2025, mismo que también fue recibido en la Oficialía de Partes de este órgano garante; lo anterior a efecto de dar cabal cumplimiento al punto resolutivo TERCERO de la resolución aprobada en el presente expediente de recurso de revisión en que se actúa.-----

- - - Por otra parte, con fecha veinte de marzo del dos mil veinticinco, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tuvo a bien expedir la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, ordenamientos jurídicos de plena vigencia y aplicación general a partir de su publicación; que el artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que, hasta en tanto legislaturas de las entidades federativas emitan la legislación correspondiente para armonizar su marco jurídico, los organismos garantes locales continuarán operando y ejerciendo las atribuciones conferidas a las autoridades garantes locales.-----

- - - Asimismo, de conformidad con el artículo noveno transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública los trámites iniciados con

anterioridad a la entrada en vigor del Decreto por el cual el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expidió la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares deberán sustanciarse conforme a las disposiciones aplicables vigentes en el momento de su inicio. - - - - -

- - - Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se - - - - -

- - - **ACUERDA:** - - - - -

- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa los oficios números MTM/UT/066/2025 y MTM/UT/067/2025 junto con sus anexos para que obren como corresponda y surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 34, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticinco feneció el veintidós de agosto de dos mil veinticinco; y, para hacer de conocimiento a este órgano garante sobre dicho cumplimiento fenece el veintisiete de agosto de dos mil veinticinco por lo que se tiene al Encargado de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a dicha resolución. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante los oficios números MTM/UT/066/2025 y MTM/UT/067/2025; signados por el licenciado Kevin Uriel Virgilio Bautista, en su carácter de Encargado de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, a través del cual da respuesta a la resolución de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticinco; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** - - - - -

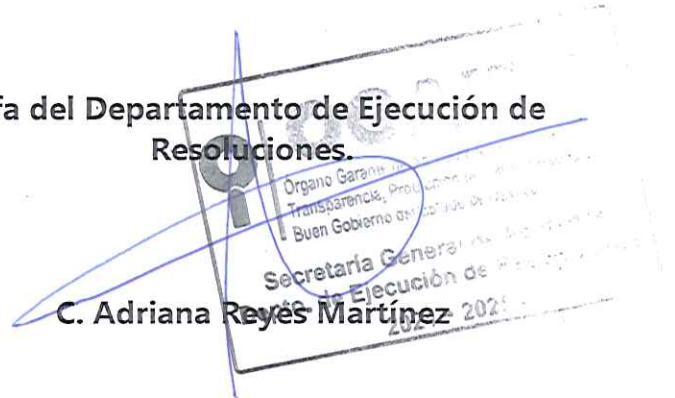
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** - - - - -

Secretario General de Acuerdos



C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano.

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.



C. Adriana Reyes Martínez

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 365/25.

HERS/ccjr

Fwd: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros

De: "Secretaria General de Acuerdos" <secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx>
Fecha: 21/08/2025 10:49
Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

----- Mensaje original -----

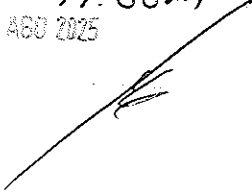
Asunto: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros
Fecha: Wed, 20 Aug 2025 16:07:50 -0600
De: UnidaddeTransparencia Tlacolula de Matamoros <unidaddetransparenciatlacolula@gmail.com>
Para: secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx

Cumplimiento del acuerdo resolutivo RRA/365/2025.
Por medio del presente y atención al acuerdo QUINTO de fecha 17 de julio del 2025.
Atiendo a la solicitud de [REDACTED]
Anexo dos oficios con número de folio: MTM/UT/066/2025 Y MTM/PM/379/2025

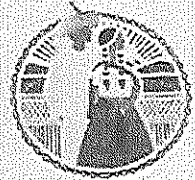
 image.png

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la informaci³n: Secretar³a General de Acuerdos.
Fecha de la clasificaci³n: 04-09-2025

Adjuntos (2 archivos, 1.6 MB)
- image.png (313.1 KB)
- respuesta.obed.pdf (1.3 MB)

11:00h
21 AGO 2025


TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027
2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 04-09-2025

DEPENDENCIA: Órgano Interno Municipal
AREA: Unidad de Transparencia
OFICIO NUM: MTM/UT/066/2025
NUM DE FOLIO: 201960425000026
NUM DE EXP: RRA 365/25
ASUNTO: Se remite información.

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a 20 de agosto del 2025.

CIUDADANO

PRESENTE

El que suscribe Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, Encargado a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, ante usted y con el debido respeto me dirijo para manifestarle lo siguiente:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y en atención al recurso de revisión RRA365/25, con fundamento en el artículo 65 y 71 de la Ley General de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito remitir a usted, la respuesta generada por el Director General de Seguridad Pública de este H. Ayuntamiento, anexo oficio: MTM/PM/379/2025 que consiste de 2 fojas útiles para su mejor proveer, con la cual da respuesta a su solicitud de número de folio: 201960425000026.

Por lo que, atendida su solicitud, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento con la entrega de información respectiva y garantiza el derecho de acceso a la información pública.

Sin otro en particular, le reitero mi compromiso de atención y cumplimiento institucional.

ATENTAMENTE:

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. KEVIN URIEL VIRGILIO BAUTISTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

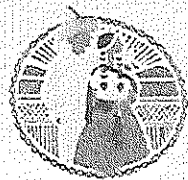
Área de Unidad de Transparencia
Municipio Tlacolula de Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



AREA DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TLACOLULA DE MATAMOROS OAX.

RECIBIDO

FECHA: 19/08/25
HORA: 18:29 h.s.
FOLIO: 18-29 h.s.

H. AYUNTAMIENTO DE
TLACOLULA DE MATAMOROS

NÚMERO: MTM/PM/379/2025

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE SOLICITUD
DE INFORMACIÓN

Tlacolula de Matamoros, Oax, a 18 de agosto de 2025.

LIC. KEVIN URIEL VIRGILIO BAUTISTA.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAX.
P R E S E N T E.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio MTM/UT/065/2025, y recibido en esta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal el día 10 de los corrientes mes y año, relativo a la solicitud de información de folio 201960425000026, presentada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, me permito informar lo siguiente:

1.- ¿El municipio cuenta con un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4)?

Me permito informar que no se cuenta con un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), ya que para ser considerado un C4, se requiere la integración de tecnologías informáticas y la conectividad a la línea de 911 lo que permita establecer comunicación con los ciudadanos.

2.- ¿El nombre de la empresa, su RFC, y nombre del apoderado legal, domicilio fiscal que con la que contrato el Municipio la instalación de la infraestructura?

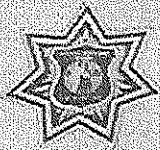
Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección no se encontró la información solicitada. Se adjunta acta circunstanciada de hechos de fecha 18 de agosto del presente año.

3.- ¿La contratación con la empresa que instalo los postes, las cámaras de video vigilancia e instalación del cableado, antenas Wifi, fue por licitación o adjudicación directa?

Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección no se encontró la información solicitada.

4.- ¿Las video cámaras de vigilancia que instalaron en el Fraccionamiento Rancho Valle del Lago, las monitorea el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Municipio?

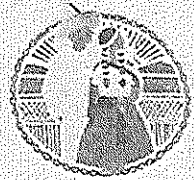
No se cuenta con Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



5. ¿Dónde se encuentran ubicadas las oficinas Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Municipio?

Esta dirección no cuenta con un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4).

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 Fracción XXXV, 57 Fracción I, II y XVII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, 6 fracc. II, 9, 17, 19, 24 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

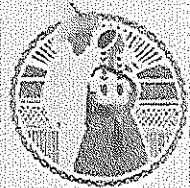
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

POL. EST. 1º. ALFREDO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DE TLACOLULA DE MATAMOROS

TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

ANIVERSARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS



En la Ciudad de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; siendo las 12:15 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupan la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, ubicadas en Palacio Municipal Sin Numero, Centro, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, se procede a instrumentar la presente acta circunstanciada de la búsqueda exhaustiva de REGISTROS, DOCUMENTOS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS RESPECTO A EL OFICIO DEL 18 DE AGOSTO A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA en los archivos de esta dirección, en atención al oficio número MTM/UI/065/2025, suscrito por el Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, encargado de la Unidad de Investigación.

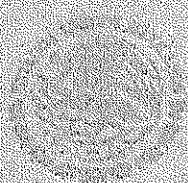
DESIGNACIÓN DE PERSONAL ACTUANTE: Pol. Est. 1° Alfredo Antonio Hernández Cruz, en su carácter de Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, y Maestro Adolfo Toledo Mateo Secretario Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para llevar a cabo la diligencia objeto del presente instrumento.

TESTIGOS DE ASISTENCIA: Intervienen bajo esta encomienda los responsables de las Áreas de este Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca: Ezequiel Matías García, Juez Calificador; y José Luis Sánchez Luis Director de Proximidad; quienes manifiestan prestar sus servicios como personal del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Acto seguido, los ciudadanos aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el calce y margen del presente documento, así mismo manifiestan estar presentes en el levantamiento de la presente, desde su inicio hasta su conclusión. ¿El nombre de la empresa, su RFC, y nombre del apoderado legal, domicilio fiscal que con la que contrato el Municipio la instalación de la infraestructura? ¿La contratación con la empresa que instalo los postes, las cámaras de video vigilancia e instalación del cableado, antenas Wifi, fue por licitación o adjudicación directa?

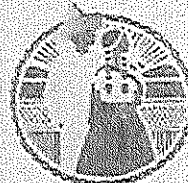
Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Órea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 04-09-2025

PRIMERO: Conforme al oficio MTM/UI/065/2025, suscrito por Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, referente a la solicitud de información de [REDACTED] de fecha 09 de junio del 2025; y con folio 201960425000026; se realiza la búsqueda exhaustiva de información de manera física y electrónica en todos los expedientes y bases de datos computarizados no se encontró la información solicitada.

SEGUNDO: En uso de la voz, el Maestro Adolfo Toledo Mateo, en su carácter de Titular de la secretaria Municipal, siendo las 12:15 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco, se inicia la búsqueda de información de manera física y electrónica, conforme a lo siguiente: ¿El nombre de la empresa, su RFC, y nombre del apoderado legal, domicilio fiscal que con la que contrato el Municipio la instalación de la infraestructura? ¿La contratación con la empresa que instalo los postes, las cámaras de video vigilancia e



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

1225 BISCENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

instalación del cableado, antenas Wifi, fue por licitación o adjudicación directa? Acto seguido y constituida en las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad y teniendo el acceso esta no cuenta con Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4), ya que para ser considerado un C4, se requiere la integración de tecnologías informáticas y la conectividad a la línea de 911 lo que permita establecer comunicación con los ciudadanos, Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección no se encontró la información solicitada.

TERCERO. - Derivado de lo anterior se hace del conocimiento para los efectos correspondientes que **NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES CORRESPONDIENTES**, siendo todo lo que se tiene por declarar, se procede al _____

CIERRE DEL ACTA

Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 18:00 horas de la fecha en que se actúa, se da por concluida la presente, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

TITULAR DEL AREA

POL. EST. 1° ALFREDO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

SECRETARÍA
MUNICIPAL
MTRO. ADOLFO TOLEDO MATEO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOLULA DE MATAMOROS

Matamoros, Oax.
11/03/2025-31/12/2027

TESTIGOS

EZEQUIEL MATÍAS GARCÍA

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LUIS

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 18 de agosto de dos mil veinticinco.

Fwd: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros

De: "Secretaria General de Acuerdos" <secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx>

Fecha: 21/08/2025 10:49

Para: oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx

----- Mensaje original -----

Asunto: Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros

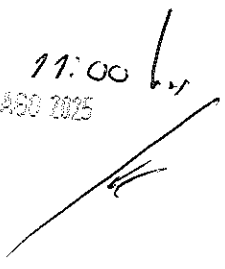
Fecha: Wed, 20 Aug 2025 16:13:27 -0600

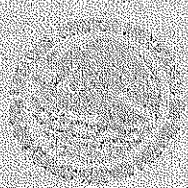
De: UnidaddeTransparencia Tlacolula de Matamoros <unidaddetransparenciatlacolula@gmail.com>

Para: secretaria.general@ogaipoaxaca.org.mx

Adjuntos (1 archivo, 261.9 KB)

- Resp.Lic Josue.pdf (261.9 KB)

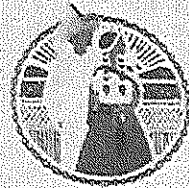
11:00 h.
21 AGO 2025




TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



DEPENDENCIA: Órgano Interno Municipal

AREA: Unidad de Transparencia

OFICIO NUMERO: MTM/UT/067/2025

EXPEDIENTE: RRA 365/25.

NUMERO DE FOLIO: 201960425000026

ASUNTO: SE REMITE INFORME

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, a 20 de agosto del 2025.

L I C E N C I A D O

JOSUÉ SOLANA SALMORÁN

COMISIONADO DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN

DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E

El que suscribe Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, Encargado de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, y en atención al acuerdo QUINTO de fecha diecisiete de julio del dos mil veinticinco recibido por la Plataforma Nacional de Transparencia; Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y en atención al recurso de revisión RRA 365/2025. Con fundamento en el artículo 65 y 71 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; me permito a remitir el oficio MTM/UT/066/2025. Suscrito por el de la voz, de fecha veinte de agosto del 2025 dirigido al [REDACTED] con el cual se atiende su solicitud con número de folio: 201960425000026, el cual fue enviado al correo electrónico [REDACTED] el día de hoy, adjunto a la presente captura de pantalla del correo electrónico en la solicitud de cuenta.

Por lo anterior antes ya expuesto solicito a usted, se me tenga dando cumplimiento a la entrega de información respectiva y garantiza el derecho de acceso a la información pública.

Sin otro en particular, le reitero mi compromiso de atención y cumplimiento institucional.

ATENTAMENTE:

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

TRANSPARENCIA

Mpio. Tlacolula de

Matamoros

Oaxaca de Juárez

LIC. KEVIN URIEL VIRGILIO BAUTISTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



Eliminado: Nombre y correo electrónico de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 04-09-2025



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

DEPENDENCIA: Órgano Interno Municipal

AREA: Unidad de Transparencia

OFICIO NUMERO: MTM/UT/067/2025

EXPEDIENTE: RRA 365/25.

NUMERO DE FOLIO: 201960425000026

ASUNTO: SE REMITE INFORME

21 AGO 2025

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; a 20 de agosto del 2025.

LICENCIADO

JOSUÉ SOLANA SALMORÁN

COMISIONADO DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN

DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE

El que suscribe Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, Encargado de la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, y en atención al acuerdo **QUINTO** de fecha diecisiete de julio del dos mil veinticinco del resolutivo **TERCERO**, recibido por la Plataforma Nacional de Transparencia; Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y en atención al recurso de revisión **RRA 365/2025**. Con fundamento en el artículo 65 y 71 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; me permito a remitir el oficio MTM/UT/066/2025, Suscrito por el de la voz, de fecha veinte de agosto del 2025 dirigido [REDACTED] con el cual se atiende su solicitud con número de folio: **201960425000026**, el cual fue enviado al correo electrónico [REDACTED] el día de hoy, adjunto a la presente captura de pantalla del correo electrónico en la solicitud de cuenta.

Por lo anterior antes ya expuesto solicito a usted, se me tenga dando cumplimiento a la entrega de información respectiva y garantiza el derecho de acceso a la información pública.

Sin otro en particular, le reitero mi compromiso de atención y cumplimiento institucional.

ATENTAMENTE:

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. KEVIN URIEL VIRGILIO BAUTISTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



ÁREA DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Tlacolula de Matamoros
Matamoros, Oax.
01/01/2023-31/12/2027

Eliminado: Nombre y correo electrónico de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 04-09-2025



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 04-09-2025

DEPENDENCIA: Órgano Interno Municipal

AREA: Unidad de Transparencia

OFICIO NUM: MTM/UT/066/2025

NUM DE FOLIO: 201960425000026

NUM DE EXP: RRA 365/25

ASUNTO: Se remite información.

Tlacolula de Matamoros, Oaxaca a 20 de agosto del 2025.

CIUDADANO

PRESENTE

El que suscribe Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, Encargado a la Unidad de Transparencia de este H. Ayuntamiento, ante usted y con el debido respeto me dirijo para manifestarle lo siguiente:

Reciba por este medio un cordial saludo, al mismo tiempo y en atención al recurso de revisión **RRA365/25**, con fundamento en el artículo 65 y 71 de la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, me permito remitir a usted, la respuesta generada por el Director General de Seguridad Publica de este H. Ayuntamiento, anexo oficio: **MTM/PM/379/2025** que consiste de 2 fojas útiles para su mejor proveer, con la cual da respuesta a su solicitud de número de folio: **201960425000026**.

Por lo que, atendida su solicitud, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento con la entrega de información respectiva y garantiza el derecho de acceso a la información pública.

Sin otro en particular, le reitero mi compromiso de atención y cumplimiento institucional.

ATENTAMENTE:
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. KEVIN URIEL VIRGILIO BAUTISTA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



AREA DE UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Municipio Tlacolula de
Matamoros
Dpto Tlacolula de
Matamoros Oax
01/01/2025-31/12/2027



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



AREA DE UNIDAD
DE TRANSPARENCIA

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TLACOLULA DE MATAMOROS OAX

RECIBIDO

19/08/25 18:28 hrs
Recepción: Kevin S. 3

H. AYUNTAMIENTO DE
TLACOLULA DE MATAMOROS

NÚMERO: MTM/PM/379/2025

ASUNTO:

CONTESTACIÓN DE SOLICITUD
DE INFORMACIÓN

Tlacolula de Matamoros, Oax, a 18 de agosto de 2025.

LIC. KEVIN URIEL VIRGILIO BAUTISTA.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPAL DE TLACOLULA DE MATAMOROS, OAX.
P R E S E N T E.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio MTM/UT/065/2025, y recibido en esta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal el día 10 de los corrientes mes y año, relativo a la solicitud de información de folio 201960425000026, presentada a través de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, me permito informar lo siguiente:

1.- ¿El municipio cuenta con un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo (C4)?

Me permito informar que no se cuenta con un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), ya que para ser considerado un C4, se requiere la integración de tecnologías informáticas y la conectividad a la línea de 911 lo que permita establecer comunicación con los ciudadanos.

2.- ¿El nombre de la empresa, su RFC, y nombre del apoderado legal, domicilio fiscal que con la que contrato el Municipio la instalación de la infraestructura?

Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección no se encontró la información solicitada. Se adjunta acta circunstanciada de hechos de fecha 18 de agosto del presente año.

3.- ¿La contratación con la empresa que instalo los postes, las cámaras de video vigilancia e instalación del cableado, antenas Wifi, fue por licitación o adjudicación directa?

Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección no se encontró la información solicitada.

4.- ¿Las video cámaras de vigilancia que instalaron en el Fraccionamiento Rancho Valle del Lago, las monitorea el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Municipio?

No se cuenta con Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)



TLACOLULA DE MATAMOROS

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



5. ¿Dónde se encuentran ubicadas las oficinas Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) del Municipio?

Esta dirección no cuenta con un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4).

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 47 Fracción XXXV, 57 Fracción I, II y XVII de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca, 6 fracc. II, 9, 17, 19, 24 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para los efectos legales a los que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".

POL. EST. 1º. ALFREDO ANTONIO HERNANDEZ CRUZ.
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA
DE TLACOLULA DE MATAMOROS



TLACOLULA DE MATAMOROS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En la Ciudad de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; siendo las 12:15 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco, en las oficinas que ocupan la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, ubicadas en Palacio Municipal Sin Numero, Centro, Tlacolula de Matamoros, Oaxaca; se procede a instrumentar la presente acta circunstanciada de la búsqueda exhaustiva de REGISTROS, DOCUMENTOS Y CONTROLES ELECTRÓNICOS RESPECTO A EL OFICIO DEL 18 DE AGOSTO A LA FECHA EN QUE SE ACTÚA en los archivos de esta dirección, en atención al oficio número MTM/UI/065/2025, suscrito por el Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, encargado de la Unidad de Investigación.

DESIGNACIÓN DE PERSONAL ACTUANTE: Pol. Est. 1° Alfredo Antonio Hernández Cruz, en su carácter de Director de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, y Maestro Adolfo Toledo Mateo Secretario Municipal, del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, para llevar a cabo la diligencia objeto del presente instrumento.

TESTIGOS DE ASISTENCIA: Intervienen bajo esta encomienda los responsables de las Áreas de este Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca: Ezequiel Matías García, Juez Calificador; y José Luis Sánchez Luis Director de Proximidad; quienes manifiestan prestar sus servicios como personal del Honorable Ayuntamiento de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca. Acto seguido, los ciudadanos aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el calce y margen del presente documento, así mismo manifiestan estar presentes en el levantamiento de la presente, desde su inicio hasta su conclusión. ¿El nombre de la empresa, su RFC, y nombre del apoderado legal, domicilio fiscal que con la que contrato el Municipio la instalación de la infraestructura? ¿La contratación con la empresa que instalo los postes, las cámaras de video vigilancia e instalación del cableado, antenas Wifi, fue por licitación o adjudicación directa?

Eliminado: Nombre de la parte recurrente.
Fundamento legal: arts. 6, f. XVIII, 12, 29, f. II, 61, 62, f. I, y 63 de la LTAIPBGO.
Crea que clasifica la información: Secretaría General de Acuerdos.
Fecha de la clasificación: 04-09-2025

PRIMERO: Conforme al oficio MTM/UI/065/2025; suscrito por Lic. Kevin Uriel Virgilio Bautista, referente a la solicitud de información de [REDACTED] de fecha 09 de junio del 2025; y con folio 201960425000026; se realiza la búsqueda exhaustiva de información de manera física y electrónica en todos los expedientes y bases de datos computarizados no se encontró la información solicitada.

SEGUNDO: En uso de la voz, el Maestro Adolfo Toledo Mateo, en su carácter de Titular de la secretaria Municipal, siendo las 12:15 horas del día 18 de agosto de dos mil veinticinco, se inicia la búsqueda de información de manera física y electrónica, conforme a lo siguiente: ¿El nombre de la empresa, su RFC, y nombre del apoderado legal, domicilio fiscal que con la que contrato el Municipio la instalación de la infraestructura? ¿La contratación con la empresa que instalo los postes, las cámaras de video vigilancia e



TLACOLULA DE MATAMOROS



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2025-2027

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

instalación del cableado, antenas Wifi, fue por licitación o adjudicación directa? Acto seguido y constituida en las oficinas que ocupa la Dirección de Seguridad y teniendo el acceso esta no cuenta con Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), ya que para ser considerado un C4, se requiere la integración de tecnologías informáticas y la conectividad a la línea de 911 lo que permita establecer comunicación con los ciudadanos, Después de realizar una búsqueda minuciosa en los archivos de esta dirección no se encontró la información solicitada.

TERCERO. - Derivado de lo anterior se hace del conocimiento para los efectos correspondientes que **NO SE ENCONTRÓ INFORMACIÓN EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y DIGITALES CORRESPONDIENTES**, siendo todo lo que se tiene por declarar, se procede al -----

CIERRE DEL ACTA

Prevía lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las 18:00 horas de la fecha en que se actúa, se da por concluida la presente, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

TITULAR DEL ÁREA

POL. EST. 1° ALFREDO ANTONIO HERNÁNDEZ CRUZ
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL

MTRO. ADOLFO TOLEDO MATEO
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TLACOLULA DE MATAMOROS

Matamoros, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

TESTIGOS

EZEQUIEL MATÍAS GARCÍA

JOSÉ LUIS SÁNCHEZ LUIS

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada de Hechos de fecha 18 de agosto de dos mil veinticinco.